

PRIMAVERA, 19 de Julio de 2017

Vistos:

1) Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2017; 4) La Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: DISTRIBUIDORA TIO RICO LIMITADA. Rut 76052495-6

La Cantidad de 29,676 VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LAS ADQUISICIONES DE COLACIONES SALUDABLES PARA ACTIVIDAD DE ENCUENTRO DEPORTIVO EN LA ESCUELA "CERRO SOMBRERO" Y DE DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE DICHA ESCUELA A PROGRAMA OFTALMOLÓGICO EN LA CIUDAD DE PORVENIR, SEGÚN FACTURAS 328815 /

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	328815	15/06/2017	29,676

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		29,676
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	29,676	
Totales		29,676	29,676

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		29,676
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	29,676	
Totales		29,676	29,676



[Signature]

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE



[Signature]

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL



[Signature]

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO DE DE



[Signature]